

DIRECCION DE GESTION DE ADQUISICIONES

ESPECIFICACION TECNICA AL RENGLON NRO 02

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica establece los requisitos técnicos y constructivos que deberá satisfacer la adquisición de VEHÍCULO MILITAR AM20 AMBULANCIA 4 X 4 $\frac{3}{4}$ TON.

2. CONDICIONES GENERALES

- 2.1. El oferente deberá adjuntar a su oferta el Certificado de Otorgamiento de la Licencia de Configuración de Modelo (LCM), Euro III conformado según denominación de la presente Especificación Técnica, emitido por la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, según Ley Nro. 24.449 y Decreto Reglamentario Nro. 779/95.
- 2.2. El oferente deberá adjuntar a su Oferta los folletos y memoria descriptiva del efecto ofrecido, compatible con lo exigido en la presente Especificación Técnica.

3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EFECTOS

Características generales	
Motor	MWM 4.07 TCA
Tipo	Diesel - EURO III
Cantidad Cilindros	4 en línea
Potencia	97/132 (kW/CV) a 3600 rpm
Relación de Compresión	17,8 : 1
Torque Máximo	340 Nm a 1800 rpm
Sistema de Inyección	Turbo Diesel
Cilindrada Total	2799 cm ³
Dirección	
Tipo	Hidráulica, con amortiguación.
Combustible	
Tipo	Diesel
Capacidad del Tanque	100 L y 20 L de reserva
Autonomía superior a	700 Km
Embrague	

Tipo	Monodisco seco
Accionamiento	Mecánico con asistencia hidráulica
Caja de velocidades	
Tipo	Manual Sincronizada
Marchas	5 (cinco) velocidades y 1 (una) marcha atrás
Relación de marcha baja Mínima	6,8 : 1
Relación de marcha alta Mínima	1 : 1
Sistema de bloqueo de diferencial	
Ejes	
Tipo	Rígido delante y detrás
Bloqueo de diferencial	Automático
Ruedas	
Llantas	7" x 16" de acero
Neumático 235/85 R 16 MUD	Polivalentes, que permitan su uso todo terreno y carretera. Sección mínima 235mm, tipo MUD o taco Militar.
Sistema eléctrico	
Alternador	28 V - 80 A
Batería	2 x 12V 55 Amp
Dimensionamiento del sistema acorde a los requerimientos de energía de los sistemas instalados, incluyendo un equipo de comunicaciones de hasta 125 W de potencia	
Debe poseer todo el sistema de iluminación reglamentario para circular por la vía pública y luces para marcha sigilosa, accionadas por una llave con traba para pasar de sigilosa a normal tipo NATO	
Debe poseer una ficha de conexión tipo NATO de 7 polos remolque	
Tracción	
Tipo	4 x 4 seleccionable manualmente
Suspensión	
Delantera	Con barras oscilantes longitudinales y transversales con resortes helicoidal
Trasera	Eje rígido, con resortes semielípticos

Amortiguadores	de carga variable Telescópicos de doble acción
Dimensiones	
Distancia entre ejes	3.210 mm
Peso en orden de marcha	2.750 Kg + equipamiento
Peso bruto total	3.500 Kg.
Ancho	Sin Espejo 2.060 mm - Con espejo < 2.500 mm
Alto	2.545 mm
Frenos de servicio	
Tipo	Servo asistido, delanteros a disco, traseros a tambor, con dos circuitos hidráulicos independientes. La disposición de las cañerías de los circuitos de freno, deberá estar ubicada de forma tal que no se deterioren durante movimientos fuera de caminos
Frenos de estacionamiento	
Tipo	Accionamiento mecánico, a través de palanca, sobre ruedas traseras
Capacidades	
De carga en chasis	750 Kg.
De Tracción	3.085 Kg.
Exigencias particulares	
Velocidad final carretera	120 Km/h
Velocidad mínima controlada	4 Km/h
Diámetro de giro	15,30 m
Despeje superior a	260 mm (delantero) 230 mm (trasero)
Capacidad de vadeo mínimo	600 mm
Pendiente mínima	60 %
Pendiente lateral mínima	30 %
Angulo de Ataque mínima	50 %
Angulo de salida mínimo	30 %
Obstáculo vertical mínimo	350 mm
Distancia de frenado a 80 km/h	Inferior a 45 m
Malacate frontal	Eléctrico de 9.000 lbs de potencia

Equipo de radio	Transceptor vehicular VHF - 2 m - 50 W, con un mínimo de 128 memorias, liberado, con sistema de anclaje seguro para personal y equipo. Con programador y software de programación. Con antena instalada.
G.P.S.	Tipo Garmin 276 C con soporte y alimentación vehicular
Estructura	
Chasis	Móvil tipo furgón con dos compartimentos con las siguientes dimensiones. Compuesto por largueros y travesaños de perfil tubular en acero de alta resistencia
Dimensiones Externas	
Largo máximo	5,50 m
Ancho máximo	2,10 m
Dimensiones del furgón sanitario	
Largo	2,40 m
Ancho	1,80m
Alto	1,60 m
Cabina Conductor	De metal totalmente rígida, con techo metálico, con dos asientos con apoya cabeza y sus correspondientes cinturones de seguridad.
Puertas	De metal, con ventanilla rebatible.
Deberá contar con 4 puntos izado, 2 (dos) adelante y 2 (dos) atrás, para poder izar el vehículo con grúa y trincarlo a la cubierta de un buque.	
El furgón sanitario consistirá en un contenedor cerrado, con acceso posterior y contará con todos los medios para permitir el acceso desde el piso hasta el interior sin necesidad de utilizar elementos extraños al vehículo.	
Deberá contar con un sistema de protección debajo del vehículo, tipo chapón, que proteja el motor y la caja de la transmisión	
El piso del furgón deberá estar construido en acero revestido en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), y las paredes y techo en placas de duraluminio.	
Deberá estar en capacidad de transportar dos pacientes en forma simultánea.	
Deberá contar con 2 (dos) anaqueles para equipamiento y medicación tamaño estándar, uno en cada lateral y una ventana de intercomunicación con la cabina.	
Deberá poseer un lugar para la guarda de las tablas de inmovilización (una corta y una larga), permitiendo su rápida extracción y guardado	
Deberá poseer un asiento para personal de sanidad ubicado entre ambas camillas,	

con apoya cabeza y cinturón de seguridad, tapizado con material lavable
Deberá poseer un sistema de oscurecimiento de luz que impida el paso de ésta al exterior, y aislamiento termo acústico adecuado

Tablero

Luz de tablero de intensidad variable

Indicadores Mínimos	Velocímetro (Km/h)
	Odómetro total y parcial (Km)
	Tacómetro (RPM)
	Presión de aceite (PSI)
	Temperatura de agua (°C)
	Carga de alternador (Amp)
	Medidor de combustible (Cuartos de tanque)
Luces de Alarma de	Baja presión de aceite
	Alta temperatura de agua
	Baja carga de alternador
	Doble tracción acoplada
	Freno de mano accionado
	Bajo nivel de combustible
Llaves de control de luces	Tipo NATO

Accesorios

Luces reglamentarias según las leyes de tránsito vigente

Luces militares de oscurecimiento tipo NATO

Aire acondicionado y calefacción independiente para la cabina, con salida por boca con forzador de dos velocidades, el sistema debe ser apto para operar en ambientes desde -5°C hasta 40°C

Rueda de auxilio ubicada en forma externa, en una posición que no dificulte la operación

La cabina deberá contar con soportes para fusil FAL

Compresor de aire de 12 volts, con manguera de longitud tal que, conectada al compresor, alcance a las 5 ruedas, y pico con indicador de presión de aire en PSI para inflado de los neumáticos

Pala, pico, llave de ruedas, críquet, matafuegos y balizas tipo triángulo, todo ubicado en el interior en un lugar que no obstaculice el movimiento del personal

Accesorios médicos ambulancia

Camillas	Dos camillas totalmente extraíbles construidas en aleación de aluminio con bases rebatibles, plegables (articulable), manillares rebatibles, colchoneta con revestimiento lavable, dos cinturones de sujeción y traba de fijación
----------	---

Tubos de Oxigeno	DOS (2) tubos fijos de acero con capacidad de 1m ³ . Deberán estar ubicados cerca de la cabecera de las camillas. Deberán contar con regulador de flujo y sus correspondientes soportes, humidificador y UN (1) aspirador portátil.
Otros	UN (1) tubo portátil con capacidad de 0,45 m ³ . Contará con regulador de flujo de 2 a 25 litros por minuto con dos salidas más donde se pueda conectar un aspirador portátil (con efecto Venturi) y válvula a presión positiva. Este tubo debe estar dentro de un bolso o caja rígida.
	2 (dos) soportes para bolsas de suero, ubicados uno sobre cada camilla
Accesorios eléctricos vano pacientes	
Sistema de 220 V CA con una conexión exterior y 5 (cinco) tomas interior protegida con llave térmica	
5 (cinco) tomas interiores de 24 Volts CC.	
Iluminación interior de 24 Volts en panel de techo dada por un conjunto de 2 (dos) artefactos con luces dicroicas localizables, 4 (cuatro) plafones de encendido por par y panel de interruptores y un foco central color celeste (para oscurecimiento)	

4. KIT DE REPUESTOS

El adjudicatario deberá entregar con cada uno de los vehículos, un conjunto de repuestos que permita efectuar el mantenimiento durante el período de garantía, de acuerdo a la siguiente relación:

Nº	SIBYS	S I S T E M A	COD IGO MAN UAL DE REP UES TOS	DESCRIPCION DETALLADA DEL EFECTO	OBSERVA-CION ES	U N M e d	C A N T

DESIGNACION (TIPO – MATERIAL – COMPLEMENTOS – CARACTERISTICAS – UNIDAD DE MEDIDA) PRESENTACION							
1	2-9-6-049 78/7140	M O T O R	6011,00 1,101,0 01,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SOPORTE VENTILADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SOPORTE DE VENTILADOR - CODIGO 6011,001,101,00,6	CU	4
2	2-9-6-049 78/7145		6008,00 1,606,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CORREA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CORREA DE VENTILADOR - CODIGO: 6008,001,606,00,0	CU	7
3	2-9-6-049 78/7167		6011,00 1,046,0 0,3	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SEGURO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	ELEMENTO DE SEGURIDAD - CODIGO: 6011,001,046,00,3	CU	3
4	2-9-6-049 78/7146		6011,00 1,050,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CABLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CABLE DE ACELERADOR - CODIGO: 6011,001,050,00,5	CU	4
5	2-9-6-049 78/7147	S I S T E M A L U B R I C A C I O N	6008,00 1,204,0 0,4	REP Y ACC P/ AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO ACEITE LUBRICANTE - CODIGO: 6008,001,204,00,4	CU	4 6
6	2-9-6-049 78/7156		6007,01 1,126,0 0,9	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SENSOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SENSOR PRESION DE ACEITE - CODIGO: 6007,011,126,00,9	CU	4
7	2-9-6-049 78/7185	S I S T E M A E L E C T R I C O	6007,01 1,024,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 7,5 Amp - CODIGO: 6007,011,024,00,6	CU	1 5
8	2-9-6-049 78/7185		6011,01 1,009,0 0,9	REP Y ACC P/ AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 5 Amp - CODIGO: 6011,011,009,00,9	CU	1 5
9	2-9-6-049 78/7185		6009,00 1,522,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FUSIBLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FUSIBLE DE 10 Amp - CODIGO: 6009,001,522,00,5	CU	1 5
10	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,042,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 21W BA 155 - CODIGO: 6011,011,042,00,0	CU	3 0
11	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,039,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 70/75W BASE P43T - CODIGO: 6011,011,039,00,6	CU	1 5
12	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,040,0 0,4	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 4W BASE BA 95 - CODIGO: 6011,011,040,00,4	CU	1 5
13	2-9-6-049 78/7184		6011,01 1,018,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE ARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 2W base BA 95 - CODIGO: 6011,011,018,00,0	CU	3 0
14	2-9-6-049 78/7184						
15	2-9-6-049 78/7184						
16	2-9-6-049 78/7184						
17	2-9-6-049 78/7189						
18	2-9-6-049 78/7146						
19	2-9-6-049 78/7170						
20	2-9-6-049 78/7169						

		6011,01 1,043,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 21/5W base BAY 15D - CODIGO: 6011,011,043,00,8	CU	8	
		6011,01 1,044,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 3W base BA 75 - CODIGO: 6011,011,044,00,6	CU	1 5	
		6011,01 1,041,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO LAMPARA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	LAMPARA FAROLA 24V 5W base BA 155 - CODIGO: 6011,011,041,00,2	CU	3 0	
		6011,01 1,049,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MEDIDOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MEDIDOR COMBUSTIBLE - CODIGO: 6011,011,049,00,5	CU	4	
		6011,01 1,053,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CABLE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CABLE VELOCIMETRO - CODIGO: 6011,011,053,00,7	CU	4	
		6011,00 1,121,0 0,4	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO ALTERNADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	ALTERNADOR - CODIGO:6011,001, 121,00,4	CU	2	
		6011,00 1,138,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MOTOR DE ARRANQUE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MOTOR DE ARRANQUE - CODIGO: 6011,001,138,00,8	CU	2	
21	2-9-6-049 78/7147	S I S T E M A D E A L I M E N T A N C I O N	6011,00 1,049,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO DE AIRE - CODIGO: 6011,001,049,00,7	CU	4 6
22	2-9-6-049 78/7147		6011,00 1,134,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO FILTRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CODIGO: 6011,001,134,00,7	CU	4 6
23	2-9-6-049 78/7148		6011,00 1,092,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO BOMBA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	BOMBA DE INYECCION - CODIGO: 6011,001,092,00,7	CU	7
24	2-9-6-049 78/7149		6011,00 1,097,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO INYECTOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4	INYECTOR - CODIGO: 6011,001,097,00,6	CU	7
25	2-9-6-049 78/7151	S I S T T U R B O A L I M E N T A N C I O N	6011,0 01,015, 00,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA DE SALIDA TURBO SOBRE ALIMENTADOR - CODIGO: 6011,001,015,00,8	CU	4

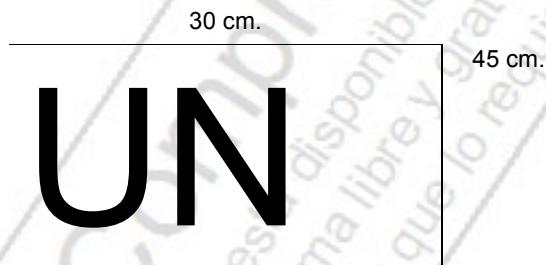
26	2-9-6-049 78/7152	SISTEMA DE REFRIGERACION	4002,01 0,110,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RETEN - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	REten 60 X 75 X 8 - CODIGO: 4002,010,110,00,7	CU	7
27	2-9-6-049 78/7148		6008,00 1,586,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO BOMBA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	BOMBA DE AGUA - CODIGO: 6008,001,586,00,0	CU	4
28	2-9-6-049 78/7156		6009,00 1,022,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SENSOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	SENSOR DE TEMPERATURA - CODIGO: 6009,001,022,00,8	CU	4
29	2-9-6-049 78/7157		6011,00 1,019,0 0,0	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RADIAJOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RADIAJOR DE AGUA PRINCIPAL - CODIGO: 6011,001,019,00,0	CU	2
30	2-9-6-049 78/7157		6011,00 1,018,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO RADIAJOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RADIAJOR AFTERCOOLER - CODIGO: 6011,001,018,00,2	CU	2
31	2-9-60497 8/7157		6011,00 1,039,0 0,8	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA SUPERIOR DEL RADIAJOR - CODIGO: 6011,001,039,00,8	CU	4
32	2-9-6-049 78/7157		6011,00 1,035,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA INFERIOR DEL RADIAJOR - CODIGO: 6011,001,035,00,5	CU	4
33	2-9-6-049 78/7157		6011,00 1,016,0 0,6	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO MANGUERA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	MANGUERA DE SALIDA DEL AFTERCOOLER - CODIGO: 6011,001,016,00,6	CU	4
34	2-9-6-049 78/7171	SISTEMAS CAPE	6011,00 1,007,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CONJUNTO TUBO DE ESCAPE DELANTERO - CODIGO: 6011,001,007,00,5	CU	4
35	2-9-6-049 78/7171		6011,00 1,037,0 0,2	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	TUBO INFERIOR - CODIGO: 6011,001,037,00,2	CU	4
36	2-9-6-049 78/7171	SISTEMAS CAPE	6011,00 1,008,0 0,3	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	TUBO POSTERIOR DEL ESCAPE - CODIGO: 6011,001,008,00,3	CU	4
37	2-9-6-049 78/7155		6011,00 1,012,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO SILENCIADOR - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CONJUNTO SILENCIADOR - CODIGO: 6011,001,012,00,5	CU	4
38	2-9-6-049 78/7171		6011,00 1,009,0 0,1	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO TUBO DE ESCAPE - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	CONJ TUBO DE ESCAPE TRASERO - CODIGO: 6011,001,009,00,1	CU	4
39	2-9-6-049 78/7172		6011,00 5,090,0 0,7	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO PERNO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	REPARACION PERTO GUIA - CODIGO: 6011,005,090,00,7	CU	7
40	2-9-6-049 78/7176		6011,00 5,091,0 0,5	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO PLAQUETA - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	RESORTE (PLAQUETA) ANTIRRUIDO - CODIGO: 6011,005,091,00,5	CU	7
41	2-9-6-049 78/7143						

6011,00 5,092,0 0,3	REP Y ACC P/AUTOMOTOR; REPUESTO CILINDRO - MARCA AGRALE MARRUA - MODELO AML TT 4X4.	REPARACION CILINDRO - CODIGO: 6011,005,092,00,3	CU	7
---------------------------	--	--	----	---

4. PINTURA

El vehículo deberá ser pintado color BLANCO MATE según Norma IRAM DEF 10-54, con el símbolo UN pintado negro o “stickers”, también color negro, de un minino de 30 cm. de ancho por 45 cm. de alto pintados / colocados en capot, puertas de cabina y compuerta trasera de carga.

Medidas:



Respecto a la identificación como vehículo sanitario deberá tener cruces rojas colocadas en los siguientes lugares:

- Una a cada lado del vehículo (figura 2) en el primer tercio posterior del mismo
- Una sobre el capot (figura 2), sobre el sector vertical en la parte trasera
- Una sobre el techo (figura 1), de acuerdo a las normas que se indican a continuación:

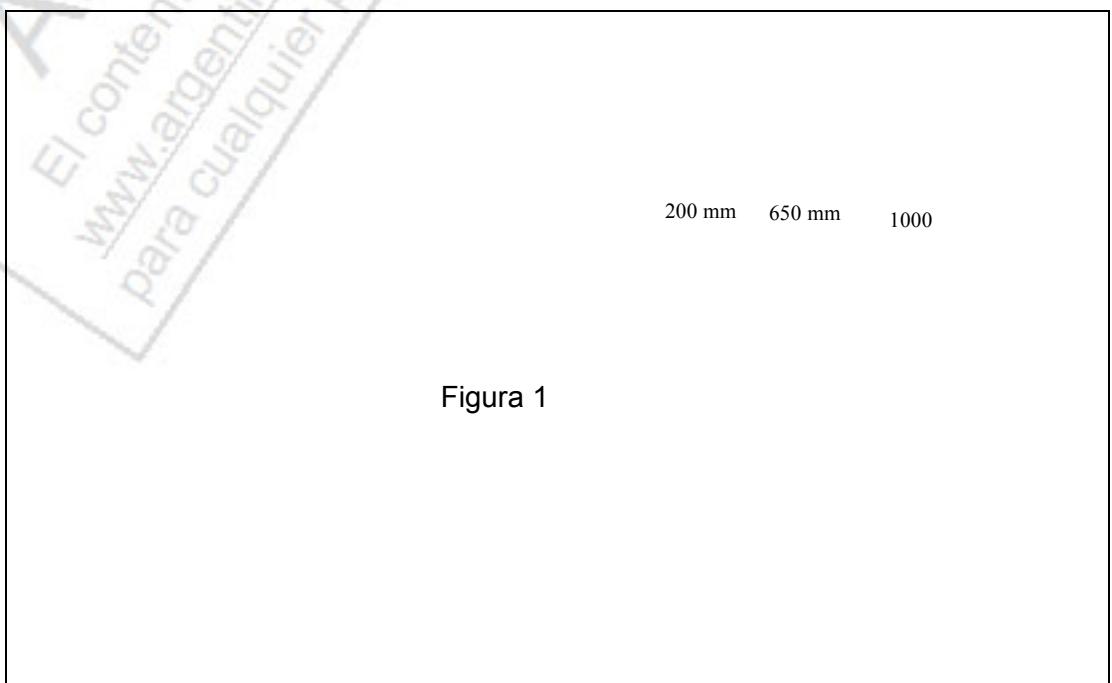
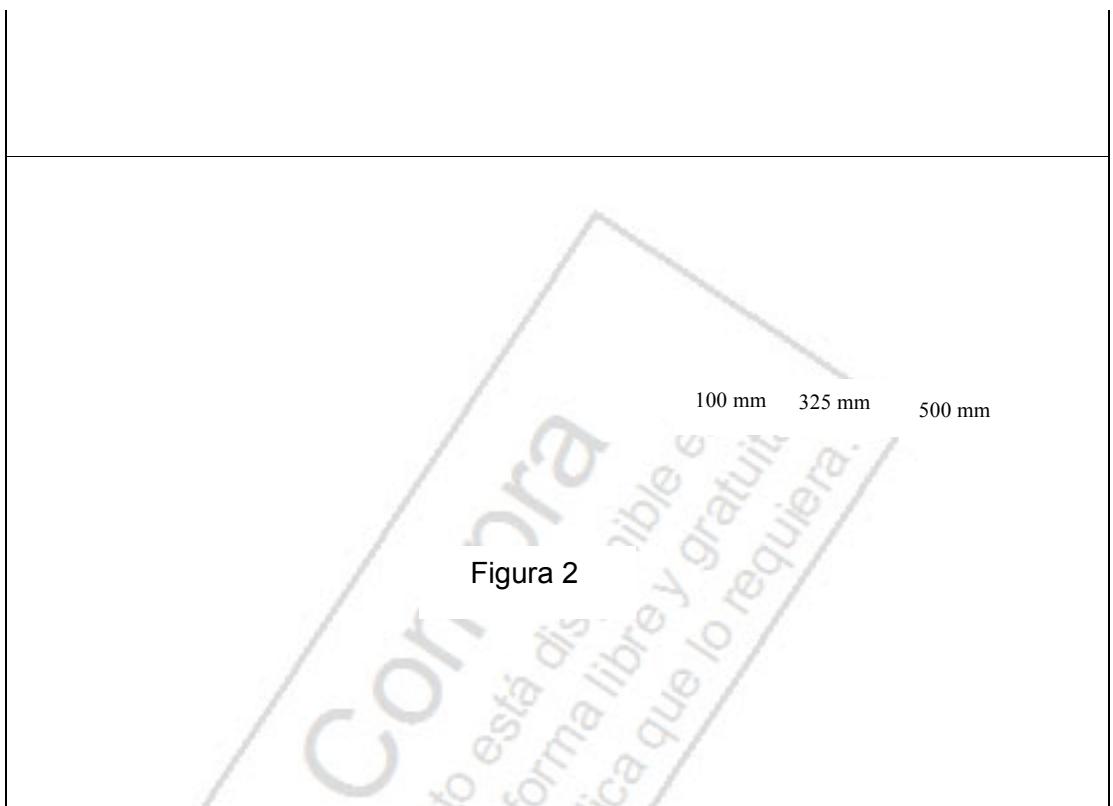


Figura 1



A efectos de poder ser identificada a través de amplificadores de luz residual, se pintará la cruz de vida acuerdo al siguiente esquema de pintado:

- 4.1. No podrá ser efectuado con bandas gráficas autoadhesivas.
- 4.2. El cuadrado base estará pintado de color blanco semimate, de acuerdo a las dimensiones indicadas arriba.

Sobre el cuadrado blanco se pintará la cruz de vida, con una base de color negro mate, de acuerdo a las dimensiones indicadas arriba. Sobre el color negro, se dará el color definitivo, el cual será rojo equivalente al indicado por la Cruz Roja Internacional.

5. **CURSO DE CAPACITACION**

El adjudicatario arbitrará los medios para dictar en el B ARS 601 "EL", dependiente del COMANDO DE ARSENALES, situado en Avda Rolón N° 1445 - BOULOGNE SUR MER – Provincia de Buenos Aires, 2 (dos) cursos de capacitación para el personal de la Fuerza que reciba los vehículos:

- Curso de Manejo de los vehículos a proveer, de 2 (dos) horas de duración.
- Curso de Mantenimiento de 1er Nivel, de 4 (cuatro) horas de duración.

6. **EXIGENCIAS DE CALIDAD**

6.1. Estado de los vehículos

Los vehículos ofrecidos deben ser nuevos, 0 Km., sin uso, con el año de fabricación coincidente con el año de presentación de la Oferta y encontrarse en perfecto estado de conservación y empleo.

6.2. Garantía

El vehículo y la totalidad de su equipamiento estará amparado por una garantía de calidad, contra defecto de material y/o mano de obra, otorgada por el fabricante del vehículo, por un período no inferior a VEINTICUATRO (24) meses o 100.000 Km. de uso, lo que se cumpla primero; a partir de la recepción del mismo.

6.3. Procedencia

Los vehículos ofrecidos podrán ser de procedencia Nacional o MERCOSUR, en tanto que el equipamiento y/o militarización deberá ser de origen Nacional. Estas exigencias deberán quedar debidamente certificadas en la presentación de la Oferta.

7. **INCUMPLIMIENTO**

El no cumplimiento total o parcial del contenido de la presente Especificación Técnica será motivo suficiente para evaluar la desestimación de la Oferta.

8. **INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN**

- 8.1. El COMANDO DE ARSENALES se reserva el derecho de realizar inspecciones preventivas sobre la fabricación y adaptación en curso o terminada, sin previo aviso, en las instalaciones del adjudicatario, como así también efectuar actividades de auditoria para verificar la eficacia del sistema de Control de Calidad. Para ello el adjudicatario deberá proveer al COMANDO DE ARSENALES todas las facilidades necesarias para la ejecución de estas inspecciones.
- 8.2. El adjudicatario deberá evaluar la oportunidad de su entrega y solicitar personalmente con 10 (diez) días corridos de anticipo el turno correspondiente a la Comisión Receptora de Efectos del COMANDO DE ARSENALES - Avda. Rolón N° 1445 - BOULOGNE SUR MER - Provincia de Buenos Aires.
- 8.3. El adjudicatario, una vez que haya obtenido la fecha de entrega según el subinciso 8.2., deberá coordinar con el J B ARS 601 "EL" la oportunidad de impartición de los Cursos de Capacitación solicitados en esta Especificación Técnica al personal de la Fuerza, cuya fecha no deberá extenderse más allá de los 3 (tres) días hábiles luego de la Recepción de los vehículos.
- 8.4. El adjudicatario y/o su representante legal, deberán estar presentes durante la Entrega y Recepción del material objeto de esta Especificación Técnica, actividades que estarán a cargo de la Comisión Receptora de Efectos, para realizar el control de estado y cargo por calidad y cantidad conjuntamente con el inspector designado por la Fuerza.

- 8.5. El adjudicatario deberá presentar certificado de origen de los efectos que entrega a este COMANDO DE ARSENALES.
- 8.6. Los vehículos y su equipamiento serán inspeccionados visualmente en un 100%, debiendo satisfacer los requisitos de la presente Especificación Técnica.
- 8.7. El chasis, motor y la carrocería de cada vehículo, y su equipamiento deberán ser en todos los casos legítimos y originales de fábrica.
- 8.8. El COMANDO DE ARSENALES efectuará los controles funcionales que considere necesarios al material, a fin de comprobar el pleno cumplimiento de la Especificación Técnica.
- 8.9. Cuando resultaran necesarias, una vez que finalicen las pruebas y ensayos necesarios para la aceptación total de los efectos, la Comisión Receptora de Efectos confeccionará el Acta de Recepción Definitiva.
- 8.10. La aprobación, certificación y pago de un lote no significa que el COMANDO DE ARSENALES acepte efectos defectuosos; por el contrario, sólo adquiere efectos aptos.

En consecuencia, las piezas defectuosas detectadas con posterioridad, a pesar de que el lote haya sido aprobado, serán devueltas al ADJUDICATARIO para su inmediato reemplazo.

9. **PRUEBAS Y ENSAYOS A CONSIDERAR**

- 9.1. Cuando surjan discrepancias entre el ADJUDICATARIO y la Comisión Receptora de Efectos respecto de la calidad de los efectos entregados y el contenido de la presente Especificación Técnica se efectuarán los ensayos que ambas partes consideren necesarios, siendo el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI) el único lugar reconocido para su ejecución.
- 9.2. La totalidad del material que se destruya o inutilice por efecto de los ensayos realizados deberá ser reintegrado por el adjudicatario en la cantidad utilizada para ese fin.
- 9.3. El costo de la totalidad de los ensayos que demande la recepción de los elementos provistos, será absorbido por el adjudicatario.

10. **NORMAS Y PLANOS**

- 10.1. El adjudicatario entregara la que determina el fabricante del vehículo.
- 10.2. RESOLUCIÓN 72/93 y su modificatoria 175/2000 de la Secretaría de Transporte (Inflamabilidad de los materiales destinados a ser utilizados en la construcción de los vehículos automotores).
- 10.3. LEY DE TRANSITO Nro. 24449 y Decreto Reglamentario Nro 779/95
- 10.4. El adjudicatario entregara todos los manuales del vehículo, los que deberán tener respaldo en CD.

Además de los manuales correspondientes a cada unidad entregada, el adjudicatario entregará 2 (dos) juegos adicionales en papel y CD al COMANDO DE ARSENALES, para el Departamento Técnico y Departamento Abastecimiento.

MATEOS

TENIENTE CORONEL ALFREDO PIO

Argentina Compra
El contenido de este documento está disponible en
www.argentinacompra.gob.ar para cualquier persona física o jurídica que lo requiera.